

30/11/2016

## **Recoleta: Fiscalía Centro Norte obtiene condena de 18 años de cárcel para acusado de doble homicidio**

A 18 años de cárcel fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte como autor de dos delitos de homicidio, registrados en marzo de 2015 en la comuna de Recoleta.

Se trata de Claudio Bilbao Sepúlveda, apodado “El Principal”, quien fue acusado por el fiscal Esteban Silva de disparar en contra de un grupo de personas en una plaza ubicada en la esquina de las calles Santa Bárbara con Zapicán, hiriendo de muerte a dos personas.



La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa del imputado, a través de la cual buscaba dejar sin efecto la condena dictada en el tribunal de oral.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, los hechos ocurrieron el día 23 de marzo en la madrugada, cuando Bilbao Sepúlveda llegó al lugar a bordo de un automóvil, interrumpiendo a un grupo de personas que se encontraba en la plaza jugando fútbol y conversando. Testigos relataron que El Principal apuntó hacia el grupo con un arma, gritó que todos morirían y disparó en ráfaga: dos de los jóvenes del grupo quedaron tirados en el suelo, heridos a bala en el cráneo.

Una de las víctimas, Juan Alejandro Albornoz Muñoz, quedó con una herida cráneo encefálica con salida de proyectil, que le provocó la muerte al día siguiente. La otra víctima en tanto, Ariel Moreno Moraga resultó con herida cráneo encefálica por bala, falleciendo ese mismo día.

Durante el juicio, el fiscal Silva logró acreditar mediante diversos medios de prueba, la responsabilidad de Bilbao Sepúlveda en los dos crímenes, por los que fue condenado a 18 años de cárcel.